

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.  
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 1972

NÚM. 225

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

### DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Sección de Industria de León

Expediente T-719.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León, por la que se autoriza a la Cia. de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo (M. Z. O. V.), la instalación de una línea eléctrica a 6 kV. y un centro de transformación de 100 kVA., en Fuentes Nuevas-Ponferrada (León).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de la Cia. de los Ferrocarriles de Medida del Campo a Zamora y de Orense a Vigo (M. Z. O. V.), con domicilio en León, Plaza de San Marcos, 1, solicitando autorización para la instalación de una línea eléctrica y un centro de transformación, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Una acometida aérea trifásica a 6 kV., de 20 metros de longitud y un centro de transformación de tipo cabina, de 100 kVA., tensiones 6 kV/230 V. que se instalará en la planta de hormigonado sita en Fuentes Nuevas-Ponferrada (León).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966.

León, 10 de agosto de 1972.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero de la Sección de Industria, Carlos Mataix Kubusch.

4482 Núm. 2045.—275,00 ptas.

\*\*

Expte. núm. 18.053.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León por la que se autoriza a la Empresa León Industrial, S. A., la instalación de una línea eléctrica a 5 kV. (13,2 kV) y un centro de transformación, de 50 kVA. en Villacontilde (León).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de León Industrial, S. A., con domicilio en León, calle Legión VII, número 6, solicitando autorización para la instalación de una línea eléctrica y un centro de transformación, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Una línea aérea, trifásica, a 5 kV. (13,2 kV), de 223 metros de longitud, con entronque en la línea general en Villiguer y Valle de Mansilla y término en un centro de transformación, de tipo intemperie, de 50 kVA., tensiones 5 kV/230-133 V. que se instalará en las proximidades del cementerio de Villacontilde (León).

Esta Delegación Provincial, en cum-

plimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966.

León, 29 de agosto de 1972.—El Delegado Provincial acetal., P. D., (ilegible).

4715 Núm. 2043.—286,00 ptas.

\*\*

Expte. núm. 18.051.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León por la que se autoriza a la Empresa León Industrial, S. A., la instalación de una línea eléctrica, a 13,2 kV. en Vilecha (León).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de León Industrial, S. A., con domicilio en León, calle Legión VII, número 6, solicitando autorización para la instalación de una línea eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Una línea aérea, trifásica a 13,2 kV. de 690 metros de longitud, con entronque en otra de León Industrial, S. A., entre Trobajo del Cerecedo y Vilecha, y con término en el centro de

**transformación de la fábrica de terrazos, sita en Vilecha (León).**

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966.

León, 28 de agosto de 1972.—El Delegado Provincial acetal., P. D., (ilegible).

4714 Núm. 2042.—286,00 ptas.

\*\*\*

Expte. T-715.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León por la que se autoriza a don Carlos de Llanos González la instalación de un centro de transformación de 50 kVA., en Trobajo del Camino (León).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de don Carlos de Llanos González, con domicilio en León, calle Escalerilla, núm. 5-1.º, solicitando autorización para la instalación de un centro de transformación, cuyas características técnicas principales son las siguientes: Un centro de transformación, de tipo intemperie, de 50 kVA., tensiones 13,2 kV/230-133 V., que se instalará en la urbanización sita en el kilómetro 4/600 de la carretera de León-Astorga, en el término de Trobajo del Camino (León).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966.

León, 1 de agosto de 1972.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

4394 Núm. 2050.—275,00 ptas.

\*\*\*

#### INSTALACION ELECTRICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información

pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

**Expediente T-727.**

Peticionario: Editorial Everest, con domicilio en León, Avda. San Juan de Sahagún, n.º 3.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la planta industrial situada en las proximidades del km. 4/500 de la carretera de León-Astorga (León).

Características: Un centro de transformación de tipo intemperie, de 250 kVA., tensiones 13,2 kV/230-133 V., que se instalará en la planta industrial sita en las proximidades del kilómetro 4/500 de la carretera de León-Astorga, en el término municipal de León.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 370.840 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 1 de agosto de 1972.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

4393 Núm. 2049.—253,00 ptas.

### Administración Municipal

#### Ayuntamiento de León

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968, se hace público, a los efectos correspondientes, que la composición del Tribunal que juzgará el concurso convocado para la provisión en propiedad de una vacante de Cabo de la Policía Municipal, según resolución dictada al efecto en el día de la fecha, es la siguiente:

Presidente: El Ilmo. Sr. Alcalde, don Manuel Arroyo Quiñones.

Vocales: El Jefe de la Policía Municipal, D. Agustín Muñumer Blanco; el representante del Profesorado Oficial, D. José Manuel Hernández Arenal; el representante de la Dirección General de Administración Local, Jefe Provincial del Servicio de Inspección, D. Miguel Figueira Louro; el representante de la Jefatura Central de Tráfico, D. Raúl Redondo Rodríguez, y el Secretario de la Corporación municipal, D. Maurilio Fernández Herrero.

Secretario: D. Julián Herreros Rueda, Jefe del Negociado Central.

Actuarán como suplentes por el orden indicado, D. Ernesto Prada Campelo, D. Saturnino Peña García,

D. José María Pérez Gómez de Tejada; D. José Manuel Fraile Ardoy; D. Raimundo Castro Fernández y D. Santiago Gordón Monreal.

León, 26 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.  
5117 Núm. 2091.—220,00 ptas.

\*\*\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Reglamento aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968, se hace saber que la lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Cabo de la Policía Municipal, es la siguiente:

**Admitidos**

D. Galo Melón Cachón.  
D. Gerardo Bravo Cascallana.  
D. Gonzalo Fernández Mateos.  
D. Arsenio Robles Ordoñez.  
D. Joaquín Fernández Polantinos.  
D. Lucio Campos Ferreras.  
D. Delfino Puente Puente.

**Excluido**

D. Santos Orejas Llamera, por no acreditar su derecho a concurrir al concurso.

Se previene a quienes puedan considerarse lesionados, que contra la resolución que determinó la admisión y exclusión de aspirantes, en el plazo de un mes, puede formularse recurso de reposición ante mi Autoridad, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento citado.

León, 26 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.  
5119 Núm. 2093.—187,00 ptas.

\*\*\*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968, se hace público, a los efectos correspondientes, que la composición del Tribunal que juzgará el concurso convocado para la provisión en propiedad de una vacante de Sargento de la Policía Municipal, según resolución dictada al efecto en el día de la fecha, es la siguiente:

Presidente: El Ilmo. Sr. Alcalde, don Manuel Arroyo Quiñones.

Vocales: El Jefe de la Policía Municipal, D. Agustín Muñumer Blanco; el representante del Profesorado Oficial, D. José Manuel Hernández Arenal; el representante de la Dirección General de Administración Local, Jefe Provincial del Servicio de Inspección, D. Miguel Figueira Louro; el representante de la Jefatura Central de Tráfico, D. Angel Toriello de la Fuente, y el Secretario de la Corporación municipal, D. Maurilio Fernández Herrero.

Secretario: D. Julián Herreros Rueda, Jefe del Negociado Central.

Actuarán como suplentes por el orden indicado, D. Ernesto Prada

Campelo, D. Saturnino Peña García, D. José María Pérez Gómez de Tejada; D. José Manuel Fraile Ardo; D. Raúl Redondo Rodríguez y D. Santiago Gordón Monreal.

León, 26 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.  
5118 Núm. 2092.—220,00 ptas.

\*\*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5.2. del Reglamento aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968, se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso convocado para la provisión en propiedad de una vacante de Sargento de la Policía Municipal, señalándose que ha sido admitido definitivamente el único concursante don Florencio Alaiz de la Puente, según resolución dictada por mi Autoridad, en el día de la fecha.

León, 26 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.  
5120 Núm. 2094.—99,00 ptas.

\*\*

Efectuada la recepción definitiva de las obras de construcción de escalinatas en el jardín de la Avda. de la Condesa de Sagasta, ejecutadas por el contratista D. Angel Espeso Rodríguez, y habiendo por ello de efectuarse la devolución al expresado de la fianza que constituyó para garantizar el cumplimiento del contrato, se hace público que, durante el plazo de 15 días, todos aquellos que creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de dicho contrato, pueden presentar en este Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren pertinentes.

León, 26 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.  
5121 Núm. 2095.—121,00 ptas.

#### Ayuntamiento de La Bañeza

Aprobado por el Ayuntamiento expediente de modificación de créditos del presupuesto ordinario, núm. 2/72, queda expuesto al público por espacio de quince días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones.

La Bañeza, 26 de septiembre de 1972.—El Alcalde acetal., Luis Carnicero. 5080

### Entidades Menores

#### Junta Vecinal de El Burgo Ranero

Aprobadas por esta Junta Vecinal nuevas Ordenanzas sobre aplicación de tasas por el uso de una báscula de esta Junta Vecinal, así como la modificación de las Ordenanzas sobre tasas por la conservación, administración y disfrute de quíñones comunales, éstas se hallan de manifiesto al

público en el domicilio del señor Presidente al objeto de ser examinadas y oír reclamaciones por el plazo de quince días.

El Burgo Ranero, a 25 de septiembre de 1972.—El Presidente (ilegible).  
5083

### Administración de Justicia

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE LEÓN

##### Requisitoria

Por acuerdo de este Tribunal en la causa núm. 7-72, rollo núm. 16-72, seguida en el Juzgado de Instrucción número 1 de León, por el delito de apropiación indebida, contra Leopoldo Carbajo Aparicio, procesado en la misma, de 28 años de edad, casado, labrador, hijo de Lisandro y de Laudelina, natural de Santa María del Páramo (León) y vecino que fue de Moncada (Valencia), actualmente en ignorado paradero, se requiere al mismo para que en el término de diez días comparezca ante esta Audiencia Provincial de León al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en conformidad de lo establecido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en León, a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Manuel González Suárez. 5140

#### Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue bajo el número 303-1972, expediente para la declaración de herederos abintestato de D. Teófilo Hidalgo Suárez, hijo de Francisco y de María Angela, natural de Oblanca (León), quien falleció en esta ciudad de León el día 4 de enero de 1971, hallándose casado en únicas nupcias con doña Juliana García Fernández, con la que había contraído matrimonio canónico el 21 de mayo de 1931, no dejando sucesión.

Dicho expediente ha sido promovido por D.<sup>a</sup> María Hidalgo Suárez, asistida de su esposo D. Cándido Alonso Hidalgo, reclamando la herencia para sí y su hermano de doble vínculo don Eduardo Hidalgo Suárez, así como para la hermana de vínculo sencillo D.<sup>a</sup> Paz Consuelo Hidalgo Diez, y sus sobrinos, hijos de los hermanos de doble vínculo de la causante que la premurieron D.<sup>a</sup> Elena y D.<sup>a</sup> Isabel Hidalgo Suárez.

Por resolución de esta fecha, he acordado expedir el presente anunciando la muerte sin testar del causante y la iniciación del procedimiento, así como, llamar por el presente a las personas que se crean con igual o mejor dere-

cho que los solicitantes, a la herencia de que se trata, los cuales podrán en término de treinta días comparecer ante este Juzgado alegando lo que a su derecho conviniere.

Dado en León, catorce de septiembre de mil novecientos setenta y dos. Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, Carlos García Crespo.

5125 Núm. 2090.—253,00 ptas.

#### Juzgado Municipal número Uno de León

Don Emilio Román Ramírez, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado Municipal núm. uno de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 248-1972, seguido contra Joaquín Terriña Ferrera, natural de Mirandela (Portugal), nacido el 15 de septiembre de 1954, hijo de Manuel-Francisco y María-José, y Felipe Garrido Montero, natural de Arcipreste (Salamanca) nacido el día 6 de septiembre de 1953, hijo de Manuel y Jovita, sobre hurto, se ha dictado providencia en la que se acueda por su ignorado paradero darles vista de la tasación de costas, que se insertará después, por término de tres días, practicada en dicho juicio.

#### TASACION DE COSTAS

	Ptas.
1.º—Derechos del Estado en el juicio y ejecución de Tasas Judiciales . . . . .	410
2.º—Pólizas de la Mutualidad Judicial . . . . .	200
3.º—Reintegro del juicio hasta sentencia . . . . .	75
Id. posteriores que se calculan . . . . .	15
4.º—Agente Judicial según nota de autos . . . . .	50
5.º—Honorarios perito . . . . .	200
<b>Total s. e. u. o. . . . .</b>	<b>950</b>

Importa en total esta tasación la cantidad de novecientas cincuenta pesetas.

Corresponde ser satisfecho el importe íntegro por iguales partes entre ambos condenados, Joaquín Terriña Ferrera y Felipe Garrido Montero.

Y para que sirva de notificación a dichos penados, cumpliendo lo acordado, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, por encontrarse dichos penados en paradero desconocido. León, veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Emilio Román Ramírez.

5034 Núm. 2023.—275,00 ptas.

#### Juzgado Municipal número Dos de León

##### Cédula de notificación

En el juicio de faltas tramitado con el número 160-72, sobre estafa, se ha practicado la siguiente;

## TASACION DE COSTAS

	Pesetas
Registro (D. C. 11) del Decreto de Tasas Judiciales.....	20
Tramitación hasta sentencia (artículo 28) .....	100
Diligencias preliminares.....	15
D. C. 6. <sup>a</sup> . Despachos expedidos y cumplimentados .....	225
D. C. 14 Diligencias domicilio....	10
Ejecución art. 29 T. <sup>a</sup> 1. <sup>a</sup> .....	30
Pólizas Mutualidad Judicial .....	120
Reintegros del juicio y presupuesto posterior .....	78
Indemnización a Manuel García Torre .....	130
<b>Total s. e. u. o.....</b>	<b>728</b>

El importe de setecientos veintiocho pesetas s. e. u. o., corresponde pagarlo al condenado Antonio Rubén Menéndez Corte.

Y para que sirva de notificación al condenado Antonio Rubén Menéndez Corte, cuyo actual domicilio se desconoce, para que en término de tres días pueda impugnar mencionada tasación si le conviniere o alguna partida de la misma, expido y firmo el presente en León, a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario (ilegible).

5112 Núm. 2089.—209,00 ptas.

## Anuncios particulares

## Comunidad de Regantes

«Presa Salvador»  
Pardavé de Torío

Por el presente se convoca Junta General ordinaria para el día 8 de octubre de 1972, que tendrá lugar en el local de costumbre y a las 14 horas de dicho día en primera convocatoria y a las 16 en segunda, con arreglo al siguiente orden del día.

- 1.º Dar a saber los gastos e ingresos que hubo durante el año en curso
- 2.º Tratar del arreglo del canal.
- 3.º Nombramiento del Presidente de la Comunidad y tres vocales del Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Pardavé a 20 de septiembre de 1972.  
El Presidente, Emilio González.  
5003 Núm. 2085.—110,00 ptas.

Comunidad de Regantes  
e Industriales de Presa Cerrajera  
Santa Marina del Rey

## CONVOCATORIA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de nuestras Ordenanzas, se convoca por medio del presente, a todos los partícipes de esta Comunidad, a Junta General ordinaria, la que tendrá lugar en nuestro domicilio social en Santa Marina del Rey, el día once de octubre, a las diez de la mañana, en la que se tratarán los

asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General anterior.
- 2.º Examen de la Memoria que reglamentariamente presentará el Sindicato.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1973, que ha de presentar el Sindicato.
- 4.º Renovación de alguno de los vocales del Sindicato y del Tribunal del Jurado.
- 5.º Renovación del vocal y suplente del Sindicato Central y vocal y suplente del Jurado del mismo.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Si en la convocatoria expresada no hubiera mayoría reglamentaria, se celebrará una hora más tarde, del mismo día, siendo válidos los acuerdos que se tomen con cualquiera número de partícipes y votos asistentes.

Santa Marina del Rey, 21 de septiembre de 1972.—El Presidente, Tomás Rodríguez.

5035 Núm. 2084.—220,00 ptas.

## Comunidad de Regantes

del Canal de la «Visitación»  
de La Aldea del Puente

Se pone en conocimiento de todos los regantes que la Junta General ordinaria se celebrará el día 15 de octubre a las quince horas en primera convocatoria, y a las dieciséis en segunda para desarrollar el siguiente

## ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
  - 2.º Lectura de cuentas del primer semestre del año actual.
  - 3.º Estudio del presupuesto para el próximo ejercicio.
  - 4.º Renovación reglamentaria de cargos.
  - 5.º Ruegos y preguntas.
- La Aldea del Puente, septiembre de 1972.—El Presidente, Vidal Sandoval.  
5039 Núm. 2086.—121,00 ptas.

## Comunidad de Regantes

de «Presa Forera»

Llamas, Quintanilla y Carrizo  
de la Ribera

Se convoca a Junta general de esta Comunidad para el día 15 del próximo mes de octubre a las once horas, en primera convocatoria y con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de gastos e ingresos.
- 3.º Nuevo presupuesto que presenta el Sindicato para su aprobación, y listas cobratorias de contribuyentes.
- 4.º Lectura de solicitudes para su aprobación.
- 5.º Renovación bienal de los Vo-

cales del Sindicato y Jurado de Riegos que ha correspondido cesar.

6.º Nombramiento de un Vocal y un Suplente para el Tribunal Central del Jurado de Riegos del Sindicato Central.

7.º Cuantos asuntos acuerde y presente el Sindicato.

8.º Ruegos y preguntas.

De no haber mayoría de hectáreas representadas en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 29 del mismo mes a las doce horas, con el mismo orden del día, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de asistentes.

Carrizo, 16 de septiembre de 1972.—El Presidente, Manuel Llorente.

5124 Núm. 2088.—187,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD  
DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta núm. 239.173/8 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5007 Núm. 2029.—55,00 ptas.

\*\*\*

Habiéndose extraviado la libreta número 150.271/0 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5008 Núm. 2030.—55,00 ptas.

\*\*\*

Habiéndose extraviado la libreta número 160.888/4 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5009 Núm. 2031.—55,00 ptas.

\*\*\*

Habiéndose extraviado la libreta número 40.871/1 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4984 Núm. 2028.—55,00 ptas.

LEON  
IMPRESA PROVINCIAL  
1972